



REPUBLICA DE CHILE
REGION ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA DE PARINACOTA
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

ACTA N° 05/2023 CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri, a dieciséis días del mes de marzo de 2023, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Alcalde Sr. Alex Castillo Blas, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe don Eduardo Alvarado Araya, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ALFONSO FLORES CHURA
- SILVIA MENDOZA CONDORI
- PATRICIO FLORES BLAS
- VERONICA MITA TANCARA
- ALEJANDRO FLORES HUAYLLA
- PABLO VILLALOBOS QUISPE

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Acta N° 2 del 2023
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Solicitud del Concejo Municipal en atención al artículo 3°, inciso tercero de la Ley N° 21.198, la autorización para cancelar durante el año 2023 la Bonificación Adicional de Zona Extrema, Art. 3, Ley N° 21.198, se adjunta:
 - a) Solicitud
 - b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la DAF
 - c) Cuadro de Cancelación de acuerdo al presupuesto 2023
 - d) BEP al 06.03.2023
5. Exposición, ejecución y rendición de convenios y beneficios sociales entregados durante el año 2022, expone la Srta. Elizabeth Pérez Yllanes, Trabajadora Social, Encargada de la oficina de Desarrollo Social.
6. De conformidad a lo establecido en el art. 29 de la LOC N° 18.695, se presenta al Concejo Municipal el cuarto informe trimestral año 2022 de la Dirección de Control acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, sobre el estado de cumplimiento de pagos de cotizaciones previsionales; aportes al FCM; los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, de demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicio y entidades pública que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual.
7. Solicitud de aprobación de subvención a nombre de las siguientes instituciones:

Fundación para el Desarrollo Camélido Altoandino – Markas Layku
RUT N° 65.203.286-9
Monto de \$ 1.785.000.-

Comunidad Indígena de Chislluma
RUT N° 65.046.110-K
Monto de \$ 3.100.000.-

Agrupación promotora de Tenencia responsable de animales de compañía y de protección animal de la comuna de General Lagos
RUT N° 65.217.865-0
Monto de \$ 1.135.160.-

8. Puntos Varios

Siendo las 11:03 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

1. APROBACION ACTA N° 02/2023

El secretario municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya, antes de llamar a votación les pregunta a los concejales si recibieron el Acta N° 02, como la respuesta es negativa, este punto se deja para la próxima sesión.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- Solo hay requerimiento de los pobladores, solicitud de medicamentos veterinarios.
- Solicita financiamiento para proyecto que se indica, e informa que en la plataforma PMU - PMB online, se han adjuntado los antecedentes correspondientes para los proyectos que indica: Construcción de 20 soluciones sanitarias
- ORD N° 160 del alcalde al Gobernador Regional, solicita para el año 2023-2024 considerar la iniciativa que se indica: Construcción Parque de Eventos Culturales.

3. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES

Sr. Alex Castillo Blas, Alcalde, informa que:

Lo más relevante fue una reunión que tuve con el Gobernador regional, en la cual se le reitero la importancia de los proyectos que hemos ingresado al financiamiento del gobierno regional dentro de los cuales se hace referencia a las camionetas 4x4 que Uds. conocen, gastos de operación y mantención como también la adquisición de una ambulancia para el Dpto. de Salud de la municipalidad, se le hizo referencia respecto a los proyectos que anuncio recién Eduardo, centro agro productivo, para que ellos le den seriedad a la parte que les corresponde a ellos para luego ser enviada al Ministerio de Desarrollo Social por parte de ellos, entendí que por parte del gobernador hay una buena disposición de poder aportar y desarrollar estos proyectos en la comuna, así que creo que vamos en buen camino, y creo que prontamente vamos a tener noticias al respecto.

Hoy día de manera adicional comenzamos con la entrega de forraje y pelet, entendiendo que las lluvias no nos favorecieron y es importante actuar de manera preventiva y anticipada con el fin que los vecinos y vecinas no tengan problema por la escases de forraje durante el año, así que creo que por esa parte ha sido positivo.

También quiero informarles que dentro de las actividades de gestión en la cual se comprometió el apoyo a las gobernaciones territoriales y funcionales específicamente a las juntas de vecinos, se estuvo trabajando a través de la empresa consultora que Uds. ya saben, estuvo trabajando en el sector línea, carretera y centro en el apoyo de la gestión y creación de las juntas de vecinos, todas con bastante éxito, solo quiero hacer un alcance al respecto a la junta de vecinos N° 1 Visviri, específicamente a un dicho que estaba difundiendo don Reinaldo Villanueva que creo que no es correcto que lo diga y por lo mismo quiero aclararlo... que la municipalidad en ningún caso quiere eliminar las juntas de vecinos y menos la de Visviri, al contrario toda la gestión que hemos realizado tratando de lo que Uds. ya saben, es para poder potenciar primero que todo que se actualicen, se fortalezcan las que existen hoy día, empoderarlas, capacitarlos para que ellos también puedan avanzar y desarrollarse como juntas de vecinos y organizaciones sociales, territoriales y funcionales, pero en ningún caso a todos los que nos están viendo, es el ánimo de la municipalidad, porque si yo quiero hacer una campaña para crear una junta de vecinos para estar como presidente o ser parte de la directiva, no voy a andar diciendo por todos lados que la municipalidad no quiere que nosotros sigamos operando, cosa que no es cierto, y dejo en manos de todos para que sepan esto, ya que me preocupa que don Reinaldo ocupe palabras sin sentido, sin siquiera acercarse para recibir una orientación correcta, porque nuestro espíritu es fortalecer la actividad democrática de cada junta de vecinos, en toda la comuna, en ningún caso queremos intervenir, y yo creo que es importante concejales y concejales que tengo entendido que Uds. también estuvieron participando en algunas sesiones de ellos, es importante saber que nosotros somos entes externos, y al sernos partícipes y opinar dentro de la organización, pasamos a ser agentes que sesgamos un proceso democrático que es autónomo, que tiene que nacer de las bases y de ellos, entonces inevitablemente nosotros tenemos que ser responsables de aquello, porque referir algún comentario, sugerencia o alguna invitación sería una presunción de que estamos favoreciendo algo que ya no debe nacer de nosotros, o sea yo malamente podría ir a una junta de vecinos a participar en una actividad de constitución o elección de la directiva, porque en realidad no corresponde, siempre hay un sesgo a la autoridad, al alcalde, a los concejales o a un funcionario municipal que vaya sin autorización, no así cuando se pide un ministro de fe, eso sí está dentro del proceso correspondiente para poder gestar una directiva o una nueva organización en la comuna, por eso es importante y hago estos alcances. Los actos democráticos son de las personas, no son de nosotros los entes políticos cuando no nos corresponde, en lo que nos concierne a nosotros sí, en lo que tiene que ver en elecciones de alcalde, concejales, pero cuando son de las bases ya sea juntas de vecinos, asociación de ganaderos o lo que fuere, no debemos participar como concejales y menos inferir un comentario u opinión, porque se acaba el proceso en si completamente.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal, informa que:

Después que hubo la última reunión de concejo, estuve conversando con funcionarios del ejército que estaban en terreno trabajando en la seguridad, lo han hecho bastante bien porque han tenido buenos resultados, lo mismo hice por el sector carretera con funcionarios del ejército, quienes igual están haciendo controles.

Estuve en el Retén de Carabineros de Tacora, y el funcionario que estaba encargado en ese momento me hizo un comentario, antiguamente se entregaba una piocha en el Día del Carabinero, a los funcionarios que estaban haciendo su último año, la que se llevaban como recuerdo por haber trabajado en la comuna; ojalá se pueda volver a entregar este obsequio.

En la última reunión de concejo acordamos con los colegas, hacer una fiscalización a los invernaderos en la estancia Ancara, Tacora, Humaquilca II, Guallancayane, Guancarane y Pucoyo, y viendo otros proyectos también. Como estaba Miguel con nosotros se le hicieron consultas las cuales fueron respondidas

Fui invitado a la reunión de ganaderos que se realizó ayer, se habló de varios temas incluso de los convenios que tienen ellos.

Ese mismo día en la tarde por invitación del ex dirigente Reinaldo Villanueva, estuve en la reunión de la junta de vecinos de Visviri, algunos colegas se expresaron, yo no lo hice porque solo fui a escuchar.

Srta. Silvia Mendoza Condori, Concejala, informa que:

Hace poco tuve la oportunidad de participar en el lanzamiento de la Feria Jiwasan Markasa que ahora es regional donde también estuvo presente nuestra máxima autoridad comunal don Alex Castillo, junto a todos los alcaldes que componen la región y por supuesto junto a los productores que dan vida a esta feria, donde se dieron las buenas nuevas que se iba a contar con financiamiento para la ejecución anual de 2023 de esta feria, la cual a mi como presidenta de la comisión artesanía, turismo y cultura creo que es súper importante porque he sido testigo del esfuerzo y el trabajo de todos los artesanos y agricultores que participan de esta feria, principalmente las ganaderas y artesanas de nuestra querida comuna que lo han hecho el 2022 solas, por iniciativa propia y representando a nuestra comuna, y hoy por fin en este 2023 contamos con el apoyo de la municipalidad para poder de alguna manera hacer presente en esta feria, situación que a mí en lo personal me pone muy contenta y me llena de satisfacción porque tengo expectativas, que la municipalidad va a tener un rol protagónico por lo menos con las personas que hoy día participan en dicha feria, y así también dentro de esta organización que hoy día se ve que es regional. Agradezco al gobierno regional por esta oportunidad, y a todos los alcaldes y alcaldesa, la Srta. Maricel no pudo asistir por temas de salud, pero igual se agradece la pertinencia de poder favorecer esta iniciativa que partió en Putre, y que hoy día se convierte en algo regional que favorece a muchos productores de distintas áreas de acuerdo al sector y a su comuna.

Posteriormente también estuve acompañando el viernes y sábado en el inicio de la feria a las artesanías y ganaderas quienes estuvieron haciendo algunos talleres, la verdad que fue un evento muy bonito y ahí también pudimos compartir con algunos colegas concejales de otras comunas.

Hace poco me llamo don Lucio Huaylla, para comentarme una situación compleja que vivió debido al control de militares y carabineros que hoy día se encuentran en la comuna, lo cual él considero que fue un abuso de poder por parte del carabinero, lo bueno es que no paso a mayores, pero yo como concejala me comuniqué con el Tte. para poder reportarle esta situación, si bien es cierto nosotros estamos contentos o la mayoría quizás, y nos sentimos más seguro con tener la presencia del ejército y que los carabineros esté también realizando los operativos, pero sin duda no justifica que se pueda ejercer algún tipo de fuerza y hacer sentir mal al comunero, le informamos del caso al Tte. para que él lo pueda manifestar, y ojala que los carabineros que están hoy día en el territorio puedan tener más criterio, y para ello podrían ir a visitar las casas, conocer a las personas o principalmente verlo desde el respeto, porque don Lucio manifiesta que se sintió pasado a llevar por la forma del procedimiento, y su preocupación era que ese mismo procedimiento podría ejercerse a un adulto mayor y ahí si quizás podría ser peor, pero como lo dije anteriormente se dio a conocer y el Tte. se comprometió a poder subsanar esta situación. También don Lucio se comunicó con el Tte. y hasta la fecha no ha recibido ningún llamado respecto a un caso similar, insisto que por lo menos en el tema de seguridad contar con el ejército y carabineros en nuestro territorio, sin duda nos da cierta sensación de seguridad.

Tuve la alegría y dicha de poder participar en las actividades de carnavales, fue una semana muy ajetreada de muchas actividades, este año 2023 tuvimos la oportunidad de tener dos pasantes en la comuna uno en la localidad de Visviri y otro en Guacoyo, como es tradicional partimos el sábado en Chujlluta con un campeonato de futbol organizado por la misma comunidad, ellos mismos pusieron sus premios, asistieron distintas localidades a este campeonato donde jugaron damas, varones y niños, solo me queda agradecer y felicitar por la invitación de este momento y este espacio, que nos permite a través del deporte compartir la alegría y momento en familia y reencuentro.

En el Tripartito junto al alcalde y colegas estuvimos presente acompañando a los pasantes, a las visitas de Perú y Bolivia, si bien es cierto Perú hoy día por su situación política a diferencia de otros años, no estuvo en la misma calidad con sus pasantes pero sí estuvieron las autoridades correspondientes, estuvimos acompañando en todo lo que conlleva a la actividad de domingo entrada de carnavales hito tripartito, yo como concejala tuve la oportunidad de poder saludar a los alcaldes de Charaña y Palca, manifestarle además de los buenos deseos de su gestión, y mi interés y preocupación en la reactivación de la Feria Trinacional Hito tripartito de Camélidos, gratamente recibí la respuesta de que ellos también están interesados de poder activarlo junto a Chile, Perú y Bolivia por parte de las dos autoridades. Yo como concejala en otras instancias y en reuniones de concejo he manifestado al alcalde, la importancia de poder hacer la gestión correspondiente para poder hablar y hacer una mesa de trabajo, en esa ocasión los alcaldes me manifestaron que ya habían conversado con el alcalde para poder hacer una reunión, y de alguna manera poder programar todo lo que esto implicaría, para poder reactivar esta feria trinacional de camélidos.

También pude participar en la fiesta y como es la costumbre acompañar a los pasantes de Visviri la familia Mamani Alcón, a Rosmeri y esposo, igual en Guacoyo mi primo Orlando junto a mi tía Marcela pasaron también las festividades, lo cual me lleno de mucha alegría y orgullo, fue una bonita fiesta, estuvieron muchos familiares que hace tiempo no se veían, y gracias a esta celebración pudimos compartir con los distintos sectores centro, línea y carretera, vinieron personas de Putre, Perú y Bolivia a compartir, junto a los vecinos y vecinas de Visviri. En esta ocasión tuve la oportunidad de poder acompañar en el campeonato que se realizó quizás improvisadamente en Cosapilla. Yo agradezco la invitación, pero lamentablemente por la falta de equipo de damas no pudimos jugar, pero estuvimos presente con la motivación y las ganas de poder hacerlo, así que de todas formas agradecer la invitación a los organizadores de la actividad, felicitarlos y esperamos que el próximo año Cosapilla como siempre lo ha hecho, pueda realizar este evento deportivo que nos reúne a todos.

Tuve una reunión con las artesanas y también con el ministerio de cultura y las artes, fue algo improvisado para poder de alguna manera pasar a la según fase que también vamos a requerir la presencia del alcalde o bien el encargado de turismo y cultura que ya tenemos, esto principalmente era para confirmar la participación, y también por ejemplo entregar las propuestas que tiene la Seremi de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, ella como nueva autoridad en la región quizás quiere hacer una innovación, una modificación en lo que ha sido el Qaytumpi durante todos estos años, en la cual quiere incorporar dentro de lo que sería Arica Barroca, como también en lo que sería Jiwasan Markasa, así que se está en el proceso, alcalde después yo posteriormente a Ud., o Ud. encomendara al encargado de turismo y cultura, porque la verdad lo necesitamos para la segunda reunión, en la cual vamos a estar ahí en este proceso porque una podría ser en mayo y la otra posiblemente en noviembre, eso es lo que tenemos por ahora en borrador por decirlo de alguna forma.

Me reuní con el encargado de turismo y cultura municipal, lo que solicite en una reunión de concejo, tuvimos intercambio algunas ideas respecto a mi comisión de lo que me gustaría realizar en la comuna, lo cual se ha expuesto en concejo sobre mi plan de trabajo, y estuvimos viendo algunas actividades que sería super importante desarrollar este año 2023, las cuales son a corto y mediano plazo, solamente quedó en dar conocimiento de algunas actividades y también consultar acá en el municipio respecto a la participación más activa de él, como en algún momento lo tenía yo junto al anterior encargado turismo y cultura, quien tenía un mayor protagonismo y resolución respecto a lo que se gestionaba para poder desarrollar el tema de la artesanía, y ahora lo que es turismo y cultura.

Tuve contacto telefónico con don Patricio Banda, como Uds. saben apoye la actividad de don Patricio, y agradezco a la municipalidad por el apoyo para que él pudiera estar en Visviri, para el registro fotográfico de la K'illpa, uno de los objetivos es poder hacer el lanzamiento del libro acá en General Lagos. Él ha ganado otros proyectos los cuales le gustaría poder implementar acá en la comuna, hemos conversado un poco de estos talleres fotográficos, que se pudieran realizar en las escuelas como parte de la labor que quiere desarrollar en el territorio, la verdad que me entusiasme mucho y ojalá se pudieran concretar estas dos actividades que hoy día estamos viendo, el lanzamiento del libro y también del taller fotográfico.

Al igual que algunos colegas tuve la oportunidad de participar ayer en la asamblea de la asociación de ganaderos, y tal como lo dijo el colega Alfonso Flores, fue una reunión donde se llegaron a muchos acuerdos, hubo momentos incómodos, pero yo felicito a todos los socios que participaron y pudieron resolver de mejor forma las distintas problemáticas y desafíos que se propusieron dentro de esta asamblea, agradecer también a don Rodrigo Novoa que siempre ha estado presente y ha sido un agente importante dentro de la oficina que representa de los pueblos originarios, de poder apoyar en la gestión y también en recursos para las actividades que implica esta asociación de ganaderos, y hoy día con mucha alegría lo quiero decir, también va a apoyar a la asociación de artesanas. Felicito a las dos mujeres que asumieron un cargo en el directorio que son Jessica García Condori y Verónica Blas Villanueva, hoy día tenemos mujeres que nos representan dentro del directorio, en esa ocasión dieron las excusas los socios que renunciaron por motivos personales y por fuerza mayor, a quienes también se les agradeció por su participación y su trabajo.

Ayer tuve la oportunidad de participar en la reunión de la junta de vecinos de Visviri a la cual se me invitó, la verdad que yo fui con el objetivo de escuchar pero en vista que se puso un poco tensa la situación, solicite la palabra, mi padre es oriundo de Visviri y yo crecí acá, por lo que más que concejal fui como una persona de la localidad, ahí explique un poco lo que nosotros hemos conversado en reunión de concejo, que es la importancia de la actualización de las organizaciones comunitarias, para que puedan acceder a los distintos beneficios del gobierno, del municipio, de las subvenciones etc., tristemente ahí teníamos un escenario de división, de dudas respecto a dos juntas de vecinos, yo en lo personal solicite y motive de cierta forma a través de mis palabras, que el objetivo era de alguna manera reactivar estas juntas de vecinos para que pudieran acceder a los beneficios y no centráramos en la desunión, si bien es cierto hoy día existen distintas posturas a favor y en contra del anterior directorio, lo que es válido uno lo entiende y lo acepta, pero no había que perder el norte respecto a que si existía la posibilidad de poder hacer una sola junta de vecino y existía la apertura de la conciliación de una posición favorable entre lo que es el nuevo directorio que todavía está en curso y en desarrollo, al nuevo directorio de poder hacer un nuevo proceso y que solamente quede la junta de vecino de Visviri la antigua, la que nuestros antepasados hicieron el esfuerzo de poder conformar, todos estuvieron de acuerdo y para mí en lo personal fue algo súper positivo que llegaran a ese consenso, de buscar la unión en vez de la desunión y de la descalificación, así que yo quiero agradecer a don Braulio, a la Sra. María Mamani, Sra. Verónica y a todas las personas que asistieron que estaban disconformes y de cierta forma después de todo lo que se conversó aceptaron que continuara el tema de las juntas de vecinos y no se hicieran dos, lo cual yo por lo menos agradezco y felicito a la directiva saliente que están dejando el espacio para que asuma una nueva directiva, les deseo los mejores éxitos para que puedan hacer toda la gestión correspondiente como dirigentes.

El día jueves 9 se realizó una fiscalización estuvimos en varios sectores, carretera, línea y centro junto al Secoplac, y a los colegas Alfonso Flores, Alejandro Flores y quien les habla, agradezco el apoyo para realizar esta fiscalización, el vehículo municipal y el profesional que estuvo respondiendo las consultas. Nosotros vamos a entregar el informe de algunas observaciones y sugerencias que tenemos respecto a lo que hemos visto en el recorrido, agradecemos también a algunos vecinos que estuvieron ahí presentes durante la

fiscalización y pudieron retroalimentarnos desde su perspectiva de experiencia de vida en la localidad o estancia, respecto a algunos beneficios que fueron entregados los cuales hoy día tienen algunas observaciones, tenemos varias dudas que sabemos que van a ser resueltas mediante ese informe, o bien solicitar una comisión de trabajo por intermedio del presidente de la comisión de fiscalización, para poder ahondar un poco más los distintos puntos. Se llevo a cabo la fiscalización de los invernaderos que hace mucho tiempo se había solicitado, la instalación eléctrica y los baños, pudimos ver uno ya que en los otros no se encontraban presentes los vecinos.

Alcalde, hago un alcance de la junta de vecinos de Visviri, no es que iban haber dos, sino que había una que no estaba vigente entonces nació la misma moción de la comunidad de poder levantar una nueva junta de vecino.

Eduardo Alvarado, lo que pasa es que desde el año 1992 que no está vigente esa junta de vecinos, se hizo una investigación completa, o sea el certificado que está exhibiendo don Reinaldo Villanueva y que se lo mostro a todos los vecinos donde aparece vigente pero aparece 0000, ese certificado no es válido, los certificado del registro civil aparecen con los nombres de los dirigentes y aparece la vigencia con los nombres, eso se le explico a él y dijo que ese certificado lo iba a mostrar porque para él era vigente y eso era todo. Habían dos opciones una era reactivar la junta de vecino N° 1 Visviri, y la otra que surgió en el momento cuando se juntaron y Reinaldo se negó a entregar los libros, ahí surgió la idea que renunciara la directiva de la junta de vecinos N° 1, que se estructurara una nueva junta de vecino, desde mi punto de vista era la mejor opción, hasta incluso se emitió un oficio que no alcanzo a salir ayer porque estábamos esperando respetuosamente lo que resolviera la asamblea, donde nosotros como municipalidad le íbamos a pedir la junta de vecino, íbamos acusar a carabinero que él no estaba entregando los libros, se hizo hasta incluso un estudio jurídico con Santiago por parte de la consultora, en relación al caso del Sr. Villanueva (lee el documento). Nosotros esperamos porque yo tengo en el listado 13 personas renunciaron a la junta de vecino N° 1, eso está timbrado por él incluso, y esas mismas 13 personas se dieron vuelta otra vez a raíz de la reunión y de la presión que ejerció Reinaldo Villanueva, que fue casa por casa a decirles que la municipalidad quería hacer desaparecer la junta de vecino, cosa que no es efectivo, nosotros respetuoso de los procesos constitucionales que corresponde a las elecciones democrática, no intervenimos en esto, lo que hicimos en los documentos que se gestaron el día 17 cuando se conformó esta nueva directiva la dejamos ahí, y vamos a esperar que ellos sigan con el procedimiento que acordaron ayer, que ingresen los documentos a la municipalidad, así que Uds. díganles directamente que tiene que ingresar la copia del libro y la copia del libro de los socios porque a la votación tienen que concurrir los socios, no van a traer gente de Arica o de otros lados para que voten, porque incluso han estado buscando votos por otros lados que no corresponde a Visviri, la jurisdicción de la junta de vecino N° 1 es Visviri, eso es lo que tienen que tener claro porque si a la municipalidad no le llegan los documentos de forma completa los va a rechazar, y que van a decir? ven si es la municipalidad n la que no quiere y no es la primera vez que pasa esto con el Sr. Reinaldo Villanueva, nosotros le hemos rechazado anteriormente los documentos cuando trajo gente de Arica que ni siquiera vivía acá, y los trajo en un listado que lo habían elegido a él mismo nuevamente como presidente, el caso que estaba vendiendo a \$ 5.000 pesos los certificados también

es efectivo, mucha gente que vino acá a reclamar eso, dejamos las dos cosas stand by, el oficio de pedir la junta de vecino, porque nos enteramos de que ya había hecho la entrega de los libros y eso ya es parte del proceso, ahora esperamos que la nueva directiva provisional adopte las medidas de como tenga que hacerse el proceso, que sea claro, transparente y que lleguen los antecedentes como corresponda.

Concejala Silvia Mendoza, lo que no dije fue que don Braulio llamo a la consultora que está haciendo este trámite, y él manifestó lo que Ud. dijo y también le consultamos respecto a cómo iba el otro proceso, y nos dijo que no había ningún problema. Yo como concejala prefiero que se haga esta unión ya que hoy día se tiene la esperanza en este nuevo proceso que está conformado por Pablo.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejel, informa que:

El día domingo 19 de febrero participamos en la fiesta del carnaval, a la que fui invitado por la familia Mamani, todos los años cuando se hacen estas actividades patronales por la comunidad de Visviri he participado, me parece bueno que se hagan estas actividades ya que une tanto a las comunidades de General Lagos como a las de otros países, estuvimos con el alcalde de Charaña, de Palca y también con el alcalde de la comuna de General Lagos, donde se ve la unión y la hermandad que debiéramos tener siempre, después me hicieron la invitación para venir a participar con ellos en las actividades que tenían acá en el pueblo de Visviri.

El día lunes pasado fui invitado por la comunidad del pueblo de Alcerreca a una reunión convocada por la comunidad y Fundación del Altiplano, tuvimos una reunión con Diego Pino y con la Srta. Lucia Otero, creo que es importante lo que hace la comunidad de Alcerreca para que ellos en un futuro puedan arreglar sus casas, ya que esta fundación promueve la conservación sostenible del patrimonio en comunidades andinas y rurales, creo que fue importante esa reunión, porque los pobladores de Alcerreca ya están motivadas quieren si o si reparar sus casas, sus fachadas así como lo hizo el pueblo de Tacora, lo que nos queda a nosotros como autoridad es incentivarlos y apoyarlos en estos proyectos, que ellos están presentando hoy en día en la fundación altiplano; también participo el Sr. Alcalde, esta invitación no fue formal fue telefónica, cuando me avisaron yo confirme de inmediato mi participación porque para mí esto es importante. Por lo pronto la Fundación Altiplano va hacer el proyecto, se lo va a presentar a las entidades públicas en este caso sería al gobierno regional, yo me comprometí hacer el seguimiento de este proyecto cuando sea presentado al gobierno regional, y ojala lleguen a buen puerto en un futuro, y también llamar a las otras comunidades para que presenten proyectos que necesitamos en la comuna de General Lagos, así como hoy día se están activando la personalidad jurídica que es importante, lo cual fue solicitado por los colegas para optar a estos proyectos para el beneficio de la comunidad, y claramente para re encantar a la juventud que vuelvan a nuestra tierra así como lo dijeron en su momento en la reunión.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal, informa que:

El día 9 de marzo, hicimos un recorrido con los concejales colega Silvia y Alfonso, estuvimos en el sector línea y carretera en una fiscalización que se hizo, primero estuvimos viendo el invernadero de Ancara, después pasamos a la captación de agua de Tacora e invernadero de Surapalca, Guallancayane y pasamos por Pucoyo, y también fuimos a ver la construcción de las soluciones sanitarias.

Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejal, informa que:

El 18 y 19 participe junto a la comunidad de Chujlluta y de Visviri en la celebración de carnavales, considero que es importante acompañar a los vecinos y vecinas, voy hacer una acotación, y es que sería bueno que la municipalidad de Charaña y Palca, también estén con sus autoridades.

Ayer participe en la reunión del ampliado ganadero, y uno de los temas relevantes fue el convenio que la asociación está firmando con el Servicio País, a través del convenio tendrán a un profesional en este caso un ingeniero comercial, el cual estará presente en la asociación la próxima semana.

Invito a la gente del sector carretera a una reunión que se realizará el día 24 de este mes, de igual forma al sector línea cuya reunión se realizará el día 22, esta es la primera reunión por lo que me imagino que debe ser para elegir a la nueva directiva.

Quisiera saber el acuerdo de la comisión para las fiscalizaciones, el plazo, estuve viendo el reglamento interno el artículo 61 menciona que eso debe ser solicitado por el presidente de la comisión, en este caso se hizo una fiscalización de obras, y esa comisión la presido yo, no quiero obstaculizar la labor de los colegas, pero voy a poner un ejemplo, si yo invito a una reunión de ganadería y la mayoría de los colegas están de acuerdo, con eso paso a llevar al presidente de la comisión, o me baso en el artículo 61 del reglamento interno?

Secretario municipal, esto no fue una comisión fue una fiscalización, o sea el presidente de la comisión es el quién llama a comisión e invita a los demás concejales, y de ahí pueden surgir diferentes acuerdos, la fiscalización surgió en pleno del concejo y por ley los concejales tienen la potestad de fiscalizar, por lo tanto, hasta incluso puede ir un solo concejal a fiscalizar a nombre de los demás, no es necesario que vayan todos, y pueden fiscalizar cualquiera de las áreas no necesariamente en este caso de infraestructura, pero claro lo que entendemos nosotros es que Uds. se comunican entre Uds., por eso que se plantean en el concejo, nosotros como municipalidad que tomamos, adoptamos los acuerdos y ese fue un acuerdo válido por eso que se programó con anticipación, se le puso fecha y también hubo tiempo para haber conversado entre Uds. en la interna si están o no de acuerdo, algunos no asistieron por problemas personales y otros porque quizás no quisieron ir simplemente, eso cada uno de Uds. lo saben, pero el acuerdo sigue siendo válido porque se toma y se adopta en el concejo.

Concejal Pablo Villalobos, yo no fui invitado como concejal a la reunión de la junta de vecinos N° 1 Visviri, fui como socio ya que llevo 3 años siendo socio, no sé secretario si Ud. con su experiencia me puede decir si eso dificulta en algo mi participación?

Secretario municipal, hay que tener cuidado, la norma expresa que los concejales no pueden conformar directivas, ahora hay que ver la norma expresa específica ahora, en relación a que esto es provisorio a ver si nos afecta, pero existen vicios de procedimientos y eso puede viciar el procedimiento de las mismas juntas de vecinos y retrotraerse a la reunión inicial. Si gustan le hago la consulta directa al abogado antes que ingresen los antecedentes.

Sra. Verónica Mita Tancara, Concejala, informa que:

Participo en el carnaval tripartito, que es una tradición que tenemos junto a la comunidad, a las diferentes autoridades de nuestros países vecinos, también acompañe a los pasantes Marjorie y Diego hijo y nieto de la comuna de General Lagos, les doy las gracias y felicitaciones por revivir esta tradición de celebrar el carnaval de Visviri, donde esta vez fueron los jóvenes quienes tomaron esta iniciativa, ellos no viven en la comuna pero de seguro tienen esos recuerdos que a lo mejor les quedo desde niño, por eso esta vez fueron los pasantes, fue una linda experiencia en la cual también visitamos a las diferentes autoridades de acá Tenencia de Carabineros, Aduana, SAG y PDI. Hago extensiva esta invitación a todos los jóvenes de nuestra comuna que sigamos esto, nosotros somos ahora la generación que tenemos que rescatar nuestra cultura. También doné una sandía que es una tradición que tenemos en nuestra comuna, lo que se hace para compartir con la comunidad, igual fui a saludar a la pasante tía Marcela y a su hijo de la localidad de Guacoyo, ahí igual les hice el mismo obsequio para que puedan compartir entre ellos, no me puede quedar por temas de salud, de la misma forma colabore en el campeonato de Chujlluta, y don Roberto me dijo lo contento y agradecido que estaba, ya que con la calor que hacía comerse un trozo de sandía es muy agradable.

El 11 de febrero, me reuní con el funcionario Jorge Sepúlveda con el fin de realizar la despedida de vacaciones de los niños de nuestra comuna, lo cual lo había mencionado en concejo y a sugerencia de don Eduardo Alvarado se acordó hacer esa actividad, de la que me voy a referir en puntos varios.

El 9 de marzo salude a las mujeres de las diferentes localidades y estancias de la comuna, por el Día de la Mujer, fue una experiencia muy linda donde todas se sintieron muy sorprendidas con el detalle que les lleve, un pequeño pastel con una tarjeta, de verdad que todas estaban muy contentas, espero que la municipalidad tome en consideración esta celebración, quizás con un detalle como una tarjeta para nuestras mujeres, para el día del hombre o de la madre, porque quizás un detalle tan chiquitito al menos en mi experiencia fue bien recibido, de la misma manera también pase por las escuelas del sector carretera, saludando a todos los niños, niñas y profesores, deseándoles buen año escolar y a la vez les lleve un presente, una caja de lápices de colores, una goma, un lápiz grafito mágico, los niños muy felices los profesores también, y la verdad me sorprendió ver a docentes nuevos con muchas ganas de trabajar, así que me quede contenta.

También diferentes comuneros me llamaban para transmitirme necesidades de la comuna o solicitudes nuevas las cuales les fui informando a don Eduardo, y respondiendo a los vecinos, también había cosas que no se habían respondido hace tiempo, y eso lo tenemos que ver con don Eduardo para darle una respuesta positiva y una solución a nuestros comuneros.

Los apoderados de la escuela de Cosapilla me llamaban para decirme que estaban sin manipuladora de alimentos, que por favor informe ya que ellos no sabían a quién acudir, pero la profesora ya había avisado, como las vecinas saben que yo estoy a cargo de la comisión de educación, me llaman, algo similar paso en Chislluma que me llamaron el segundo día de clases para decirme que no tenían profesor, y como yo tengo una red de apoyo con Junaeb y Slepch, lo puedo informar con el fin de darle una solución.

Participe de la feria Jiwasan Markasa visitando a nuestras artesanas, esta iniciativa comenzó en Putre, ojala que se siga trabajando y darle la oportunidad a nuestras artesanas para que puedan exponer y vender sus productos, espero que se sumen más artesanas porque estábamos conversando con algunas de ellas y me decían que en un principio no le veían la importancia y ahora es su sustento económico, les dejo la invitación para que se puedan sumar no solamente en la lana quizás en diferentes artesanías, yo me comprometí a trabajar con ellas en artículos como llaveros, adornos de artesanía, y con materiales de nuestra comuna como lana, todas las riquezas que tenemos acá en la comuna de General Lagos, así que voy a estar gestionando una reunión, un taller, para poder trabajar en conjunto y apoyarlas, quizás no todas saben tejer, pero hay comuneras que tienen diferentes habilidades y se puede sacar provecho de eso.

4. Solicitud del Concejo Municipal en atención al artículo 3°, inciso tercero de la Ley N° 21.198, la autorización para cancelar durante el año 2023 la Bonificación Adicional de Zona Extrema, Art. 3, Ley N° 21.198, se adjunta:

- a) Solicitud
- b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la DAF
- c) Cuadro de Cancelación de acuerdo al presupuesto 2023
- d) BEP al 06.03.2023

Se dirige a los presentes el Director de Administración y Finanzas Municipal Sr. Luis Manzano Soza, quien, junto con entregar sus saludos, hace entrega a cada concejal de un ejemplar del documento a informar.

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA DE PARINACOTA
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS**

BONIFICACION ADICIONAL DE ZONA EXTREMA ARTICULO N.3 LEY 21.198

Como es de vuestro conocimiento, las leyes N: 20.313 (art Nos. 29 y 30) y N. 20.198 (art. N. 3), establecen una bonificación de remuneraciones para todos los Asistentes de la Educación y Funcionarios Municipales respectivamente.

Esta asignación es creada mediante la publicación de la Ley N. 20.198, publicada el 09.07.2007 y esta consignada en el Artículo N. 3 de dicha ley, mediante el cual las municipalidades de la Primera, Segunda, Undécima y Duodécima Regiones, las de las provincias de Palena, Isla de Pacua y Chiloé, así como la de la Isla de Juan Fernández, otorgaran, a contar del 1 de enero de 2007 una bonificación no imponible a los funcionarios municipales regidos por el Título II del decreto ley N. 3.551, de 1980 y por la ley N. 18.883, que fija el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

De acuerdo a lo previsto por el artículo 29 de la Ley N. 20.717, a contar del 1 de enero de 2014, las bonificaciones especiales que benefician a los funcionarios que se desempeñan en zonas extremas del país, establecidas en el artículo 3 de la Ley N. 20.198, el artículo 13 de la Ley N. 20.212 y el artículo 3 de la ley N.20.250, así como lo señalado en el manual de remuneraciones Escala Municipal de Sueldos, elaborado por la Contraloría General de la Republica, tendrán el carácter de imponibles para efectos de pensiones y salud.

Dicho lo anterior, cabe señalar que la Ley N. 21.526, sobre reajuste de las remuneraciones, asignaciones, beneficios y demás retribuciones, en los artículos 39 y 41 determinan los valores trimestrales a pagar para ambos grupos, a partir del 01 de diciembre de 2022.

Por otra parte, se debe recordar que la Ley N. 21.198 en su Art. N. 3, inciso tercero faculta a las municipalidades a que se refiere el inciso primero para otorgar a sus funcionarios de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria y siempre que cuenten con la aprobación de, a lo menos, 2/3 del Concejo, una bonificación adicional a la señalada en los incisos segundo y tercero. Con todo, dicha bonificación complementaria no podrá exceder del 50% del valor establecido precedentemente para los funcionarios que se desempeñen en las municipalidades consignadas en el Art. 3., de la Ley N. 21.198

El resumen de lo solicitado:

Presupuesto Aprobado 2023 Asignacion Zona Extrema y Bonificacion:	40.092.474
Gasto Zona Extrema Personal Planta y a Contrata 2023	35.529.354
Menor Gasto Total	4.563.120



V.B. DIRECCION CONTROL



V.B. ADMINISTRACION Y FINANZAS IMGL

Concejal Alfonso Flores, el 50% y 100% se paga junto?

Director de Finanzas, es un valor mensual, pero se paga en forma trimestral. El 100% es financiamiento fiscal es decir se solicita todos los trimestres a la Subdere, y el 50% es de financiamiento municipal, los dos juntos se cancelan en dos periodos marzo en adelante.

Concejal Alfonso Flores, los cupos que están sin nombre los fondos quedan ahí, o por ejemplo si llega un funcionario en el mes de junio se le paga?

Luis Manzano, la ley indica que al funcionario que se incorpore en algún periodo del año se le cancela el proporcional en cada trimestre dependiendo de los meses trabajados, por ejemplo, si ahora en marzo se incorpora un profesional, como corresponde el trimestre enero febrero y marzo se cancela el proporcional de marzo.

Concejala Silvia Mendoza, nosotros como concejales en muchas ocasiones nos hemos visto sujeto a cuestionamientos por aprobar este tipo de bonificación, ya que es una bonificación del trabajo que se realiza en zonas extremas, como colegas siempre hemos aprobado porque sabemos el esfuerzo y sacrificio que con lleva dejar a la familia y estar en una comuna extrema como General Lagos, muchas veces limitados a ciertos privilegios que los podría tener junto a sus familias en una zona urbana, sin embargo, también no desconocemos y acá quiero aclararlo, nosotros no podemos aprobar solamente un cierto grupo de funcionarios, que la comunidad dice que ese funcionario esta siempre en la municipalidad etc. o dicen que los funcionarios no están permanentemente en el municipio, nosotros podemos hacer esa distinción, nosotros tenemos que aprobar todo, abstenernos o rechazar, no podemos de alguna forma elegir o castigar de alguna forma que a veces se nos solicita, a ciertos funcionarios que efectivamente realizan su trabajo en lo que es nuestra comuna acá en Visviri.

El secretario municipal Sr. Eduardo Alvarado Araya, procede llamar a votación la autorización para cancelar durante el año 2023 la Bonificación Adicional de Zona Extrema, Art. 3, Ley N° 21.198.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA

Sí Apruebo

Yo personalmente por el cargo que estoy ejerciendo, cuando he llamado o he enviado un mensaje a un funcionario se me ha respondido, pero también hay una inquietud de los vecinos quienes nos dicen que fuimos elegidos para esto, y más que todo es por algunos funcionarios que no les han dado una respuesta satisfactoria, por eso solicito que los funcionarios respondan el celular y atiendan al vecino por alguna ayuda o necesidad que ellos requieran, de igual forma solicito que estén más en la comuna, y agradezco a los que llevan años trabajando acá y se les ve en la oficina.

CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI

Sí Apruebo

De acuerdo a la exposición de don Luis manzano y los antecedentes que se nos mandaron a tiempo para poderlos revisar, y de acuerdo a lo que dije anteriormente, apruebo. Solo le solicito al alcalde que este año 2023 todos los funcionarios que hoy día están en la lista, y que van a recibir esta bonificación, estén permanentemente en el territorio porque acá es donde tienen su contrato de trabajo, sabemos que es complejo, quizás hay dificultades, pero esperamos que se pueda resolver en el tiempo, y darle conformidad a los habitantes que hacen patria y soberanía en este territorio.

CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS

Sí Apruebo

Cuando yo aprobé la modificación de los grados, solicite que los funcionarios trabajen en la municipalidad aquí en Visviri como corresponde, y como lo dijeron los colegas, ellos tienen sus contratos acá, por lo que deberían trabajar acá en Visviri de lunes a viernes, y felicito a los funcionarios que están acá presente por estar en esta municipalidad tan extrema.

CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA

Sí Apruebo

CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE

Sí Apruebo

CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA

Sí Apruebo

Una de las demandas de la comunidad ha sido porque los funcionarios no están en la municipalidad aquí en Visviri, me dicen Ud. es concejal debe fiscalizar eso, y este es un mal rato que uno pasa y trato de darles una respuesta positiva, pero eso escapa de nuestras manos. Yo solicito alcalde que pongan un horario para que las personas tengan conocimiento que día va a estar el alcalde, asistente social u otro funcionario, porque la realidad de esta comuna es distinta a otra.

ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas

Sí Apruebo

De acuerdo a los resultados, obtenidos se autoriza cancelar durante el año 2023 la Bonificación Adicional de Zona Extrema, Art. 3, Ley N° 21.198.

Secretario municipal, hay funcionario quizás no son los mas visibles, por ejemplo Miguel Covarrubias, Milton Supanta que es el Tesorero y Soledad González suben de lunes a viernes, y Elizabeth sube los martes hasta el viernes, pero generalmente la comunidad viene es busca de la Dideco, Asistente social o Alcalde. Hubo un compromiso con respecto a esto y vamos a cumplir.

5. EXPOSICIÓN, EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE CONVENIOS Y BENEFICIOS SOCIALES ENTREGADOS DURANTE EL AÑO 2022, expone la Srta. Elizabeth Pérez Yllanes, Trabajadora Social, Encargada de la oficina de Desarrollo Social.

Se dirige a los asistentes, la Srta. Elizabeth Pérez, asistente social quien, junto con entregar sus saludos, comienza su exposición.

PROGRAMAS DE LA RED ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL

- ❖ Programa "Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales" (Registro Social de Hogares)
- ❖ El RSH tiene como finalidad proveer de información que permita la caracterización de la población objetivo, definida para los distintos beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por ley.
- ❖ Durante el año 2022 se actualizaron 148 Solicitudes que ingresaron por las dos plataformas (WEB y Municipal).
- ❖ El monto transferido por el Ministerio de Desarrollo Social para llevar a cabo el convenio para el año 2022 fue de \$ 1.793.119.-

Registro Social de Hogares

Nombre	Avance	Distribuido	Rendido	Saldo
Indumentaria Personal	99%	\$ 100.000	\$ 99.000	\$ 1.000
Material de Oficina	100%	\$ 900.000	\$ 900.000	\$ 0
Mobiliario y Equipamiento	100%	\$ 171.360	\$ 171.360	\$ 0
Otros Gastos	96%	\$ 221.759	\$ 213.000	\$ 8.759
Otros Gastos	100%	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 0
Servicios Informáticos	100%	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 0
Sub Total	99%	\$ 1.793.119	\$ 1.783.360	\$ 9.759

Trámites realizados desde enero al mes octubre.

NUEVOS INGRESOS
AL RSH

45

INCORPORACIONES

38

DESVINCULACIONES

28

ACTUALIZACIÓN DE
OCUPACIÓN E
INGRESOS

48

ACTUALIZACIÓN
MÓDULO
EDUCACIÓN

25

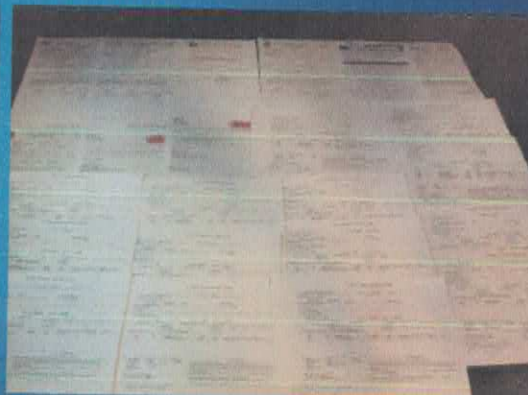
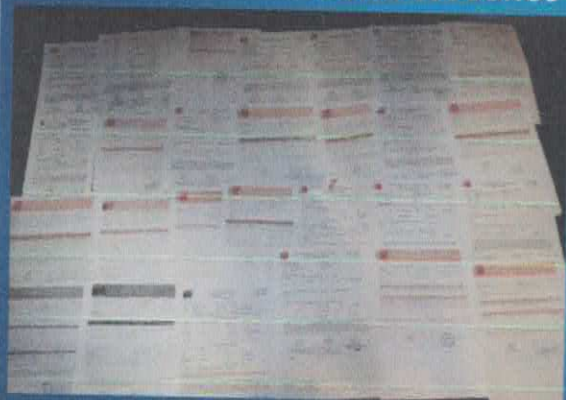
ACTUALIZACIÓN
MÓDULO DE SALUD

20

CAMBIO DE
DOMICILIO

45

SE DEBE INFORMAR QUE ACTUALMENTE LA DEMANDA POR REGISTRO SOCIAL DE HOGARES ES BASTANTE IMPORTANTE YA QUE ESTE INSTRUMENTO APOYA A LA POSTULACIÓN Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS QUE OTORGAN PRESTACIONES SOCIALES COMO LOS BONOS DE GOBIERNO



Convenio Fortalecimiento Municipal

- ❖ Subsistema de Protección Integral a la infancia "CHILE CRECE CONTIGO"
- ❖ Programa financiado con Fondos provenientes del Ministerio de Desarrollo Social. Este Programa es un subsistema de protección integral a la infancia y su misión es acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal a niños y niñas hasta los 8 o 9 años de edad.
- ❖ El aporte del MDS alcanza los \$ 9.000.311 y se destaca el programa:
- ❖ Fondo de Fortalecimiento Municipal (FFM) El tiempo de ejecución es de 6 meses entre Agosto de 2022 a enero del 2023.

Objetivo es apoyar la gestión de las redes comunales Chile Crece Contigo que coordina las Municipalidades de manera de fortalecer la implementación local del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, permitiendo que todas las instituciones que participan en la red comunal, coloquen a disposición sus conocimientos a los demás integrantes de la red y de los usuarios

La oferta del servicio que se dispone, es mejorar el acceso a los niños y niñas beneficiarios del subsistema, y de esta forma fortalecer los procedimientos de derivación a través de la herramienta de gestión denominada Sistema de Registro de Derivación y Monitoreo

Totales Fortalecimiento Municipal

Buscar:				
Nombre	Avance	Distribuido	Rendido	Saldo
Coordinador	99%	\$ 8.600.000	\$ 8.598.000	\$ 2.000
Material de Oficina	97%	\$ 400.311	\$ 390.000	\$ 10.311
Sub Total	99%	\$ 9.000.311	\$ 8.988.000	\$ 12.311

MUESTRA FOTOS

PROGRAMA SUBSIDIOS

Subsidios Familiares

- ❖ El Programa de "Subsidio Único Familiar" (Subsidio Familiar, Maternal, Recién Nacido y Madre Beneficiaria) tiene por objetivo entregar un aporte en dinero a los menores de 0 a 18 años de edad, embarazadas, madres beneficiarias y recién nacidos.
- ❖ Se otorgaron 40 Subsidios nuevos, de \$ 16,828 mensuales.

Subsidio de Discapacidad Mental

- ❖ Consiste en un pago mensual de \$ 103.066, se entrega a personas con discapacidad mental menores de 18 años de edad, tuvimos 18 subsidios.

Pensión Básica Solidaria

- ❖ Es el beneficio financiado por el Estado al que pueden acceder las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional, ya sea como titulares o como beneficiarios de Pensión de Supervivencia, se tramitaron 09 solicitudes de Pensión Básica Solidaria y Aporte Previsional Solidario.

SUBSIDIOS UNICOS FAMILIARES

MES	DECRETO MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
enero 06 del 2022	N°42	04
marzo 19 del 2022	N°268	03
mayo 04 del 2022	N°421	05
junio 03 del 2022	N°535	02
julio 07 del 2022	N°628	08
agosto 04 del 2022	N°712	05
Septiembre 05 del 2022	N°792	04
Octubre 05 del 2022	N°873	04
Noviembre 02 del 2022	N°938	05

PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS DE VEJEZ E INVALIDEZ

05 PBS HOMBRE	ENERO DEL 2022
04 PBS MUJER	OCTUBRE DEL 2022

Programa Becas Estudiantiles

Este Programa está orientado a aquellas familias y jóvenes que residen en la comuna de General Lagos y que presentan una situación socioeconómica vulnerable.

El programa se desarrolla a través de dos tipos de becas:

- ❖ Beca Presidente de la República Administrada por JUNAEB, forma parte de las becas de mantención destinadas a estudiantes de los quintiles de ingreso más vulnerables y con excelente rendimiento académico en Educación Media y Educación Superior.
- ❖ El 2022 se asignaron 49 Becas a estudiantes de la Comuna.
- ❖ Beca Indígena Administrada por JUNAEB, consiste en un aporte monetario de libre disposición que otorga el Estado, destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños y jóvenes con ascendencia indígena de nuestra comuna.
- ❖ Se asignaron 17 becas a estudiantes de Enseñanza Básica y 32 becas a estudiantes de Enseñanza Media.

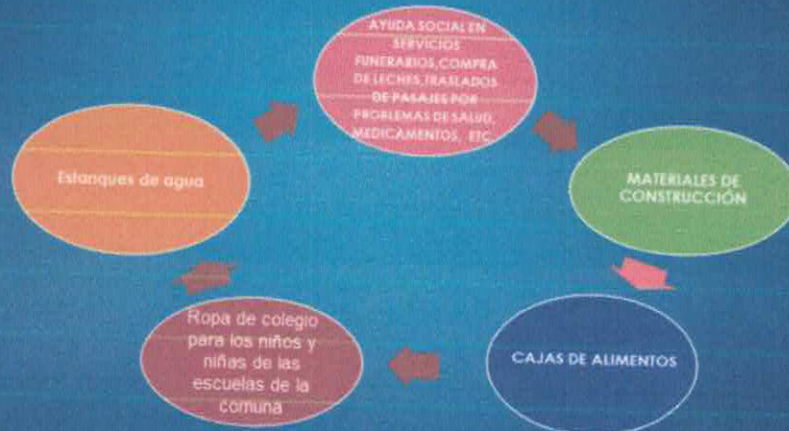
BECAS

19 renovantes	Beca Indígena
15 postulantes	Beca Indígena
15 postulante	Beca Presidente de la República

INFORMES SOCIALES

Se realizaron 60 informes Socioeconómicos para ser presentados en la Residencia **APACHETA E UNIVERSIDADES** en la ciudad de Arica, considerando una gran cantidad de alumnos de nuestra comuna que se encuentran pernctando en la comuna.

Esta unidad, orienta su trabajo a familias en situación de vulnerabilidad social o en emergencia. Los usuarios pueden ser derivados por otros programas de la red comunal. **ACTUALMENTE SE SIGUEN REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACCIONES:**





Srta. Nicole Sotomayor, directora de desarrollo comunitario, quiero complementar diciendo que el trabajo de Elizabeth se hace en conjunto con Dideco y Secretaría municipal.

Concejala Silvia Mendoza, el área social en la comuna es una temática muy sensible, y esta comuna a nivel nacional es considerada una de las más pobres.

Me gustaría saber si desde el año 2021 a la fecha se agregaron o se restaron convenios?, ya que esto yo lo solicite para ver el avance de la ejecución 2022, si se renovaron todos los convenios del año anterior o cuantos menos hubo o si se implementaron más.

Igual aprovecho de dar las gracias por su celular institucional que tiene, ya que fui una de las que solicito este medio de comunicación para que los vecinos y vecinas tuvieran un mejor contacto con Ud.

Asistente social, entre el año 2019 contábamos con más convenios, y el año 2020 se cerraron varios convenios, yo creo que fue por el tema de la Pandemia, se redujeron los fondos para los distintos convenios. La invitación para los convenios lo hace el Ministerio de Dllo. Social, yo apruebo las invitaciones pero me dirijo al alcalde y los directivos para revisarlos y ver si es viable para iniciar el proceso de ejecución, pero desde el año 2021 – 2022 no ha habido cambios, seguimos con esos 2 convenios, el FIADI no se esta ejecutando en distintas comunas de la región y nosotros tampoco lo hemos ejecutado, el FIADI y Habitabilidad lo ejecutamos el año 2020, pero no hemos tenido indicaciones del ministerio para poder ejecutar esos convenios, al parecer eso tiene que ver con una reducción de fondos del ministerio para poder iniciar el proceso de ejecución.

Concejala Silvia Mendoza, por parte del municipio se hicieron consultas para saber porque motivo no se ingresaron esos convenios.

El alcalde ha tenido comunicación con la seremi, han tenido reuniones donde se han expuesto estas situaciones, pero hasta el día de hoy nosotros no hemos tenido mayores indicaciones respecto a estos 2 únicos convenios que hemos podido ejecutar desde el año 2021, 2022 y actualmente llevamos 2 invitaciones de convenio y hasta ahora hemos iniciado el proceso 2023 en Fortalecimiento y RSH sin ninguna invitación anexa a otros convenios.

Alcalde, efectivamente es el ministerio de Dpto. Social es quien hace las invitaciones a convenios como los que menciono recién Elizabeth, específicamente el RSH, FIADI y Fortalecimientos son focalizados para la gestión de la oficina de Dpto. Social, si hablamos del FIADI son actividades que se siguen realizando igual, porque por lo general son gastos asociados a compra de insumos.

La Seremi de Dpto. Social se reunió con nosotros el año pasado para poder presentar su forma de trabajo, y abordamos varias cosas que no nos ha llegado de parte de ella, por nuestra parte suscribir convenios para nosotros necesariamente implica cumplir obligaciones, que no generan beneficios directo para la comunidad, sino que son netamente enfocadas a un área de la gestión de la oficina del Dpto. Social.

Eduardo Alvarado, preguntaba la concejala sobre uno de los convenios más importante que era Habitabilidad, se nos quitó por mala ejecución tuvimos problemas 2 años seguidos con ese convenio, por eso optaron por dárselo a la delegación presidencial provincial, ahora son ellos los que suben a entregar los insumos a proyectos que nosotros debiésemos ejecutar como convenios en Dpto. Social, no se ha hecho la gestión como corresponde.

Alcalde, el único convenio con el que hemos tenido problema ha sido con el de Habitabilidad, y fue por varios factores, gestión interna municipal y comunicación con Mideso.

Secretario municipal, el tema fundamental fue por ejemplo que ellos tenían valorizada el cambio de techumbre con una calamina de \$ 8.000 cuando en el mercado costaban \$ 25.000 c/u, para los proyectos no nos alcanzaban las platas y a nosotros no nos convenia firmar el convenio y este lo estructuraba el Fosis como unidad técnica, el ministerio de Dpto. Social y una parte nosotros que formábamos parte de la mesa, y con los recursos se contrataba un profesional para que levantara técnicamente el proyecto, el profesional desde el día uno dijo que no alcanzaba la plata para hacer el proyecto. Se pidió que se suplementara el proyecto y nos dieran más recursos y no nos dieron.

Alcalde, se apeló a la seremi pero solo quedo en la intención de abordarlo.

Concejal Patricio Flores, Ud. dice que recibe las solicitudes de los vecinos cuando salen a terreno, sin embargo, hay solicitudes del año pasado, como es el caso de don Ivan Condori de Pucoyo, quien está pidiendo calaminas y palos para mejorar su vivienda, el ¿dpto. Social lo canaliza?

Asistente social, hay que ver si esa solicitud fue ingresada, y si el vecino que está solicitando ese material realmente vive en dicho lugar, porque si no es así, le debo dar prioridad a otra persona.

Secretario municipal, tenemos varios requerimientos que ingresan por oficina de partes, y muchas de esas no se han podido entregar porque de las veces que han ido ya sea 4 o 5 veces, la persona no está ahí y los mismos vecinos dicen que están en Arica desde hace meses.

La otra situación que nos pasa es que de la misma familia piden tres veces calaminas, y si se les pregunta dicen que el año pasado no se les dio, se busca el registro y sí se les entrego, pero viene la señora a pedir las calaminas y son para la misma casa.

Lo otro es que se construyen tres casas en el mismo lado, y la misma familia pide tres veces calaminas porque son para diferentes casas.

Por eso son diferentes las situaciones que se tienen que analizar

Concejal Patricio Flores, don Iván Condori vive en Pucoyo, yo he pasado por ahí y lo he visto.

Eduardo Alvarado, se le ha dado dos veces calaminas y palos.

Concejal Patricio Flores, él dice que no.

Secretario municipal, vamos a buscar los registros donde está la recepción.

Concejal Patricio Flores, por favor me gustaría verlo, para mostrárselo a don Iván y decirle que si recibió los materiales.

Don Juan Flores, también tiene requerimiento de la Sra. Felipa Poma, ellos mandaron una carta con los requerimientos y no se les ha dado una respuesta.

Eduardo Alvarado hay dos formas de trabajar, una es cuando ingresan una carta y la otra cuando ingresan un requerimiento, la cual es por oficina de parte, cuando es este último, eso llega directamente a mí, lo ingreso a una planilla y lo reviso directamente con Braulio Blas, a quien se le ha ido entregando, y cuando es por carta esa va al alcalde y él la deriva a Dideco o Social.

Concejal Patricio Flores, en este caso es un formulario de requerimiento donde está pidiendo paneles solares para Cosapilla.

Eduardo Alvarado, todo lo que son sistemas fotovoltaicos ingresan por el mismo sistema de requerimiento y pasa por una planilla donde hay 20 o 22 y recién tenemos 10 paneles para entregar, por lo que ellos están en lista de espera, que tenemos que analizar con la asistente social, porque don Juan vive en Limani y está pidiendo para la otra casa que tiene en Cosapilla, igual hay personas que están pidiendo dos sistemas porque tienen dos casas en diferentes sectores, nosotros tenemos que darle prioridad a los que no tienen ninguna solución todavía.

6. De conformidad a lo establecido en el art. 29 de la LOC N° 18.695, se presenta al Concejo Municipal el cuarto informe trimestral año 2022 de la Dirección de Control acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, sobre el estado de cumplimiento de pagos de cotizaciones previsionales; aportes al FCM; los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, de demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicio y entidades pública que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual.

Secretario municipal, siendo las 13:00 hrs. y cumpliéndose el tiempo reglamentado, se solicita su aprobación para extender en una hora más esta reunión.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

Se dirige a los presentes vía online, el Sr. Carlos Beltrán Velásquez, Director de Control Municipal, quien junto con entregar sus saludos, procede a exponer el IV Trimestral año 2022.



ASPECTO LEGAL

Le corresponderá a la Unidad de Control Municipal, colaborar directamente con el Concejo, para estos efectos, emitirá un informe Trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la Municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, de los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, de las demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicio y entidades públicas, que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual. Ley 18.695, Art.29.



RESUMEN "BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA IV TRIMESTRAL AÑO 2022

Area Municipal

INGRESOS		Ppto. Vigente (M\$)	Ingreso Real (M\$)	Saldo Ppto. (M\$)	Ingresos por Percibir (M\$)	Avance Ppto. %
03.01	Patentes y Tasas por Derecho	4.908	10.270	-5.362	-	209
03.02	Permisos y Licencias	39.846	40.084	-238	-	101
03.03	Participación en Impto. Territorial (Art.37)	50	368	-318	-	736
05.03	De otras Entidades Públicas	73.060	76.492	-3.432	-	105
08.01	Recuperaciones y Reembolso por Lic. Med	10.000	16.202	-6.202	-	162
08.02	Multas y Sanciones Pecunarias	-	1.619	-1.619	-	100
08.03	Part. Del Fondo Común Municipal (art.38)	1.443.403	1.504.179	-60.776	-	104
08.99	Otros	48.944	64.370	-15.426	-	132
12.10	Ingresos por Percibir	-	390	-390	-	100
13.01	Del Sector Privado	175.221	175.221	-	-	100
13.03	De otras Entidades Públicas	1.790.746	1.785.308	5.438	-	100
15.	Saldo Inicial de Caja	1.502.541	1.502.541	-	-	100
Total Ingresos M\$		5.088.719	5.177.044	88.325	-	102



RESUMEN "BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA IV TRIMESTRAL AÑO 2022

Area Municipal

GASTOS		Ppto. Vigente (M\$)	Gasto Real (M\$)	Saldo Ppto. (M\$)	Deuda Especifica (M\$)	Avance Ppto. %
21.01	Personal de Planta	517.146	463.282	53.864	-	90
21.02	Personal a Contrata	325.171	72.599	252.572	-	58
21.03	Otras Remuneraciones	34.698	22.995	11.703	-	66
21.04	Otros Gastos en Personal	204.777	91.415	113.362	-	87
22.01	Alimentos y Bebidas	147.900	141.193	6.707	-	96
22.02	Textiles, Vestuario y calzado	14.670	163	14.507	-	1
22.03	Combustible y Lubricantes	176.039	142.006	34.033	-	81
22.04	Materiales de uso o consumo	206.631	84.237	122.394	-	41
22.05	Servicio Básicos	122.250	53.565	68.685	564	44
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	132.500	44.859	87.641	803	34
22.07	Publicidad y Difusión	27.363	19.605	7.958	-	71
22.08	Servicios Generales	178.570	91.517	87.053	-	51
22.10	Serv. Financieros y de Seguros	112.790	53.427	59.363	22.706	47
22.11	Serv. Técnicos y Profesionales	35.800	19.627	16.173	-	55
22.12	Otros Gastos en Bienes y Serv. de Consumo	11.760	4.097	7.663	-	35
23.01	Prestaciones Previsionales	6.837	2.816	4.021	-	41
23.03	Prestaciones Previsionales	37.400	35.178	2.222	-	94
24.01	Al Sector Privado	20.600	20.588	12	-	100
24.03	A Otras Entidades Públicas	391.852	231.155	160.697	-	59
26.01	Devoluciones	51.728	28.652	23.075	-	55
29.04	Mobiliarios y Otros	21.962	-	21.962	-	-
29.05	Máquinas y Equipos	45.000	4.196	40.804	-	9
29.06	Equipos Informáticos	85.378	19.556	65.822	-	23
29.99	Otros Activos no Financieros	28.975	14.609	14.366	-	50
31.02	Proyectos	32.771	13.039	19.732	-	40
35.	Saldo Final de Caja	2.418.540	159.385	2.259.155	-	7
Total Gastos M\$		5.088.718	1.833.713	3.255.005	24.161	36

SITUACION PRESUPUESTARIA SALUD IV TRIMESTRE AÑO 2022



RESUMEN "BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA IV TRIMESTRAL AÑO 2022

Area Salud

INGRESOS		Ppto. Vigente (MS)	Ingreso Real (MS)	Saldo Ppto. (MS)	Ingresos por Percebir (MS)	Avance Ppto. %
05.03	De Otras Entidades Publicas	217437	196184	21253	0	90,2
08.01	Recuperaciones y reembolsos por Licencias Medicas	4000	10394	-6394		259,9
08.99	Otros	450	372	78		82,7
15.	Saldo Inicial de Caja	158705	158705	0		100,0
Total Ingresos		385592	365555	14037	0	96,08



RESUMEN "BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA IV TRIMESTRAL AÑO 2022

Area Salud

GASTOS		Ppto. Vigente (MS)	Gasto Real (MS)	Saldo Ppto. (MS)	Deuda Exigible (MS)	Avance Ppto. %
21.02	Personal a Contrata	141047	94442	46605	52	67,0
22.01	Alimentos y Bebidas	2000	347	1658	0	17,1
22.02	Textiles, Vestuario y calzado	7500		7500		0,0
22.03	Combustible y Lubricantes	48000	33546	14454	24	69,9
22.04	Materiales de uso o consumo	86800	11172	75628	1804	12,9
22.05	Servicios Basicos	5010	912	4098	112	18,2
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	70000	10231	59769		14,6
22.07	Publicidad y Difusion	3000	0	3000		0,0
22.08	Servicios Generales	6000	1952	4048		32,5
22.10	Serv. Financieros y de Seguros	300	49	251		16,3
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	3000	0	3000		0,0
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consum	230	0	230		0,0
29.04	Mobiliario y Otros	2705	0	2705		0,0
29.06	Equipos informaticos	4000	0	4000		0,0
29.99	Otros Activos No Financiero	0	1697	-1697		0,0
35.	Saldo Final de Caja	1000	0	1000		0,0
Total Gastos		385592	194343	226249	1992	40,55

SITUACION PREVISIONAL Y TRIBUTARIA MUNICIPAL - SALUD IV TRIMESTRE AÑO 2022

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS IV TRIMESTRE 2022

SITUACION COMPROMISOS PREVISIONALES DE RECURSOS HUMANOS

1.- Situación compromisos previsionales área Municipal

Al 31 de Diciembre del año 2022, la situación de las Cotizaciones Previsionales del personal de planta y contrata, regido por la Ley 18.883 "Estatuta para Funcionarios Municipales", del Subtítulo 21 Gasto en Personal, es la siguiente:

	Retenciones Previsionales	Retenciones Voluntarias
Deuda devengada al 31-12-2022 Personal de planta	8.903.254	2.274.488
Deuda devengada al 31-12-2022 Personal de contrata	1.488.098	24.004
Total Deuda Previsional a Pagar	\$ 10.391.352	\$ 2.298.492

2.- Situación compromisos previsionales área Salud

Al 31 de Diciembre del año 2022, la situación de las Cotizaciones Previsionales del personal del departamento de Salud, regido por la Ley 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud", es la siguiente:

	Retenciones Previsionales	Retenciones Voluntarias
Deuda devengada al 31-12-2022 personal Estatuto de Salud P.	1.744.826	48.419
Total Deuda Previsional a Pagar	\$ 1.744.826	\$ 48.419

3.- Situación compromisos con la Mutual por pago correspondientes a los Concejales

Mutual de Seguridad	
Deuda devengada al 31/12/2022 Mutual de los concejales	
Total Deuda Mutual Concejales	\$125.456

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS
IV TRIMESTRE 2022

SITUACION COMPROMISOS TRIBUTARIOS DE RECURSOS HUMANOS

1.- Situación compromisos tributarios y judiciales área Municipal	Tributarias y Judiciales
Deuda devengada al 31-12-2022 personal de planta Impto. Unico	2.298.034
Deuda devengada al 31-12-2022 personal de contrata Impto. Unico	118.786
Deuda devengada al 31-12-2022 contratados a honorarios Municipal	3.473.779
Deuda devengada al 31-12-2022 concejales Impto Unico	20.548
Deuda devengada al 31-12-2022 Retenciones Judiciales	1.909.933
Total Deuda Tributaria a Pagar al 31-12-2022	\$ 7.821.080

2.- Situación compromisos tributarios y judiciales área Salud	Tributarias y Judiciales
Deuda devengada al 31-12-2022, personal de Salud P. Impto. Unico	18.614
Total Deuda Tributaria a Pagar al 31-12-2022	\$ 39.885

TOTAL	\$
	7.860.965

**SITUACION DE APORTE
FONDO COMUN MUNICIPAL
IV TRIMESTRE AÑO 2022**

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS
IV TRIMESTRE 2022

APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL

Al 31 de Diciembre del año 2022, el aporte efectuado por la Municipalidad de General Lagos al Fondo Común Municipal, fue el siguiente:

	N° DECRETO PAGO	FECHA DECRETO PAGO	FOLIO	MONTO
SALDO INICIAL DEUDA AL 01-01-2022				
- ENERO, traspaso al fondo común municipal (Dic. /21)	1	07-01-2022	F-5163739	324.869
+ ENERO, Recaudación Permisos de circulación (62.5%)				324.869
- FEBRERO, traspaso al fondo común municipal recaudación enero	64	07-02-2022	F-5199912	292.673
+ FEBRERO, Recaudación Permisos de circulación (62.5%)				292.673
- MARZO, traspaso al fondo común municipal recaudación febrero	102	07-03-2022	F-5232581	204.928
+ MARZO, Recaudación Permisos de circulación (62.5%)				204.928
- ABRIL, traspaso al fondo común municipal recaudación Marzo	180	07-04-2022	F-5277587	2.783.153
+ ABRIL, Recaudación Permisos de circulación (62.5%)				2.783.153
- MAYO, traspaso al fondo común municipal recaudación Abril	256	06-05-2022	F-5318478	2.522.876
+ MAYO, Recaudación Permisos de circulación (62.5%)				2.522.876
- JUNIO, traspaso al fondo común municipal recaudación Mayo	383	06-06-2022	F-5348315	819.983
+ JUNIO, Recaudación Permisos de circulación (62.5%)				819.983
- JULIO, traspaso al fondo común municipal recaudación Junio	463	07-07-2022	F-5364931	330.616
+ JULIO, Recaudación Permisos de circulación (62.5%)				330.616
- AGOSTO, traspaso al fondo común municipal recaudación Julio	579	04-08-2022	F-5385968	447.387
+ AGOSTO, Recaudación Permisos de circulación (62.5%)				447.387
- SEPTIEMBRE, traspaso al fondo común municipal recaudación Agosto	629	06-09-2022	F-5405843	433.354
+ SEPTIEMBRE, Recaudación Permisos de circulación (62.5%)				433.354
- OCTUBRE, traspaso al fondo común municipal recaudación Septiembre	718	07-10-2022	F-5422264	30.079.421
+ OCTUBRE, Recaudación Permisos de circulación (62.5%)				30.079.421
- NOVIEMBRE, traspaso al fondo común municipal recaudación Octubre	797	07-11-2022	F-5439612	1.544.342
+ NOVIEMBRE, Recaudación Permisos de circulación (62.5%)				1.544.342
- DICIEMBRE, traspaso al fondo común municipal recaudación de Noviembre	905	06-12-2022	F-5452104	640.463
+ DICIEMBRE, Recaudación Permisos de circulación (62.5%)				640.463
TOTAL POR PAGAR AL FCM AL 31-12-2022			\$	211.714

NOTA EXPLICATIVA:
LOS F.C.M. TIENE EL INGRESO POR TAG Y SE EXPRESA EL VALOR QUE ESTA EN EL BALANCE DEL ITEM 11108.

EL PAGO DEL FONDO COMUN DE DICIEMBRE 2022 POR \$ 211.714 FUE CANCELADO EL 09/01/2023 MEDIANTE FORMULARIO 10 FOLIO 3466543 A TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

SITUACION FINANCIERA MUNICIPAL IV TRIMESTRE AÑO 2022

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS
IV TRIMESTRE AÑO 2022

INDICADORES DE DEFICIT AREA MUNICIPAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

OFICIO N. 14.145 C.G.R. DE FECHA 28.05.2019

DETERMINACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2022

METODOLOGIA DEL CALCULO SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2022 MUNICIPAL		
DISPONIBILIDAD AL 01.01.2022		
111.02.01	BANCO ESTADO MUNICIPAL	2.695.770.724
111.02.04	CUENTA CHILE DEPORTES	358.929
111.02.05	CUENTA COMPLEMENTARIA MUNICIPAL	87.181.874
111.02.06	CUENTA COMPLEMENTARIA SALUD	132.194.886
111.02.07	CUENTA COMPLEMENTARIA SERPLAC	24.084.771
111.02.09	CUENTA COMPLEMENTARIA PRODESAL	23.010.872
111.02.10	CUENTA GESTION DE EDUCACION	77.873.637
111.02.11	CUENTA RECURSOS SEP	19.057.193
111.02.12	CUENTA RECURSOS FAEP	2.905.127
111.02.13	CUENTA FONDOS CONADI	308.362.231
111.02.98	CONTRACUENTA FONDO COMUN	- 324.889
111.08	FONDO COMUN	324.889
111.01	CAJERO	3
MAS:		462.167.227
CUENTAS DEUDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS		
114.03	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	200.000
114.05	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	455.072.809
114.06	ANTICIPOS PREVISIONALES	198.164
114.08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	5.538.480
116.01	DOCUMENTOS PROTESTADOS	1.862.136
MENOS:		- 1.025.306.650
CUENTAS ACREEDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS		
214.05	ADMINISTRACION DE FONDOS	- 966.248.648
214.09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	- 24.024.585
214.10	RETENCIONES PREVISIONALES	- 9.739.814
214.11	RETENCIONES TRIBUTARIAS	- 6.907.441
214.12	RETENCIONES VOLUNTARIAS	- 2.277.202
214.13	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	- 14.278
216.01	DOCUMENTOS CADUCADOS	- 26.444.902
IGUAL		
SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO		1.802.641.301

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS
IV TRIMESTRE AÑO 2022

INDICADORES DE DEFICIT AREA MUNICIPAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

OFICIO N. 14.145 C.G.R. DE FECHA 28.05.2019

DETERMINACION DEL SALDO FINAL DE CAJA A DICIEMBRE AÑO 2022

METODOLOGIA DEL CALCULO SALDO FINAL DE CAJA AÑO AL 31.12.2022 MUNICIPAL		
DISPONIBILIDAD AL 30.09.2022		
111.02.01	BANCO ESTADO MUNICIPAL	3.863.112.684
111.02.04	CUENTA CHILE DEPORTES	358.929
111.02.05	CUENTA COMPLEMENTARIA MUNICIPAL	62.224.325
111.02.06	CUENTA COMPLEMENTARIA SALUD	135.230.024
111.02.07	CUENTA COMPLEMENTARIA SERPLAC	2.494.244
111.02.09	CUENTA COMPLEMENTARIA PRODESAL	9.639.347
111.02.10	CUENTA GESTION EDUCACION	78.978.540
111.02.11	CUENTA RECURSOS SEP	19.057.193
111.02.12	CUENTA RECURSO FAEP	2.905.127
111.02.13	CUENTA FONDOS CONADI	277.828.162
111.02.98	CONTRACUENTA FONDO COMUN	- 211.714
111.08	FONDO COMUN	211.714
111.01	CAJERO	8.800
MAS:		386.390.896
CUENTAS DEUDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS		
114.03	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	488.678
114.05	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	383.786.236
114.06	ANTICIPOS PREVISIONALES	198.164
114.08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	2.800.030
116.01	DOCUMENTOS PROTESTADOS	1.552.136
MENOS:		- 873.997.657
CUENTAS ACREEDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS		
214.05	ADMINISTRACION DE FONDOS	- 816.071.147
214.09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	- 13.220.673
214.10	RETENCIONES PREVISIONALES	- 10.391.352
214.11	RETENCIONES TRIBUTARIAS	- 5.897.167
214.12	RETENCIONES VOLUNTARIAS	- 2.290.492
214.13	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	-
216.01	DOCUMENTOS CADUCADOS	- 26.119.408
IGUAL		
SALDO FINAL DE CAJA DETERMINADO		3.367.406.813

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS
IV TRIMESTRE AÑO 2022

INDICADORES DE DEFICIT AREA MUNICIPAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

OFICIO N. 14.145 C.G.R. DE FECHA 28.05.2019

1.- CALCULO DEFICIT-SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO
(AL CIERRE DEL 31.12.2022)

SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO EN ATENCION A LA METODOLOGIA INDICADO EN LOS OFICIOS
NROS 46.251, DE 2011 Y 20.101, DE 2016.

SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO	MS	1.502.541
Mas INGRESOS DEVENGADOS AL 31-12-2022		3.674.502
Menos GASTOS DEVENGADOS AL 31-12-2022		-1.833.712
SALDO (SUPERAVIT)		3.343.332

2.- CALCULO DEFICIT-SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE AL EFECTIVO MODIFICADO
(AL CIERRE DEL 31.12.2022)

SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO	MS	1.502.541
Mas INGRESOS PERCIBIDOS AL 31-12-2022		3.674.502
Menos GASTOS DEVENGADOS AL 31-12-2022		-1.833.712
SALDO (SUPERAVIT)		3.343.332

3.- CALCULO DEFICIT-SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO TRIMESTRAL
(AL CIERRE DEL 31.12.2022)

SALDO FINAL DE CAJA REAL DETERMINADO AL 31.12.2022	MS	3.367.506
Menos OBLIG. PENDIENTES RECONOCIDAS CON VENCIMIENTO IGUAL O ANTERIOR AL 31.12.2022		
CUENTAS 215 ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		-14.163
CUENTAS 221 CUENTAS POR PAGAR		-12.868
CUENTAS 222 OTROS PASIVOS		0
CUENTAS 231 DEUDA PUBLICA INTERNA		0
SALDO (SUPERAVIT)		3.330.474

SALDO FINAL DE CAJA

Según lo prescrito en el decreto N° 254, de 2004, del Ministerio de Hacienda, el subítemo 30 Saldo Final de Caja lo define como la estimación al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario. En términos prácticos, se refiere a aquellos recursos que se espera recibir y que no se les ha dado un destino específico, permitiendo el equilibrio del Presupuesto.

NOTA: Los Ingresos Devengados son Igual a los Ingresos Percibidos

SITUACION FINANCIERA SALUD IV TRIMESTRE AÑO 2022

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS
IV TRIMESTRE 2022

INDICADORES DE DEFICIT AREA SALUD
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
OFICIO N. 14.145 C.G.R. DE FECHA 28.05.2019

DETERMINACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2022

METODOLOGIA DEL CALCULO SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2022		
SALUD		
DISPONIBILIDAD AL 01.01.2022		
111.02.02	BANCO ESTADO SALUD	167.954.150
111.01	CAJERO	-
MAS:		11.050.948
CUENTAS DEUDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS		
114.03	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	-
114.05	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	10.854.782
114.06	ANTICIPOS PREVISIONALES	196.164
114.08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	-
118.01	DOCUMENTOS PROTESTADOS	-
MENOS:		20.300.460
CUENTAS ACREEDORAS REPRESENTATIVAS DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS NO PRESUPUESTARIOS		
214.05	ADMINISTRACION DE FONDOS	- 18.920.705
214.06	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	- 791.051
214.10	RETENCIONES PREVISIONALES	- 1.334.226
214.11	RETENCIONES TRIBUTARIAS	- 37.418
214.12	RETENCIONES VOLUNTARIAS	- 21.833
214.13	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	-
216.01	DOCUMENTOS CADUCADOS	805.170
IGUAL		
	SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO	169.704.030

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS
IV TRIMESTRE 2022

INDICADORES DE DEFICIT AREA SALUD
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
OFICIO N. 14.145 C.G.R. DE FECHA 28.05.2019

DETERMINACION DEL SALDO FINAL DE CAJA AÑO 2022

METODOLOGIA DEL CALCULO SALDO FINAL DE CAJA AÑO AL 31.12.2022		
SALUD		
DISPONIBILIDAD AL 31.12.2022		
111.02.02	BANCO ESTADO SALUD	222.935.128
111.01	CAJERO	-
MAS:		
Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no presupuestarios		
154.03	Anticipos a Rendir Cuentas	-
154.06	Aplicación de Fondos en Administración	-
154.08	Anticipos Previsionales	106.164
154.08	Otros Deudores Financieros	-
116.01	Documentos Protestados	-
MENOS:		
Cuentas Acreedoras Representativas de Movimientos Financieros no presupuestarios		
214.05	Administración de Fondos	- 8.086.923
214.09	Otras Obligaciones Financieras	- 754.439
214.10	Retenciones Previsionales	- 1.744.626
214.11	Retenciones Tributarias	- 18.514
214.12	Retenciones Voluntarias	- 48.419
214.13	Retenciones Judiciales y Similares	-
216.01	Documentos Caducados	805.170
IGUAL		
SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO		213.304.239

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS
IV TRIMESTRE 2022

INDICADORES DE DEFICIT AREA SALUD
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
OFICIO N. 14.145 C.G.R. DE FECHA 28.05.2019

1.- CALCULO DEFICIT-SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE DEVENGADO
(AL CIERRE DEL 31.12.2022)
SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO EN ATENCION A LA METODOLOGIA INDICADO EN LOS OFICIOS
NROS. 46.213. DE 2011 Y 20.101, DE 2016.

SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO	M\$	158.705
Mas INGRESOS DEVENGADOS AL 31.12.2022		206.950
Menos GASTOS DEVENGADOS AL 31.12.2022		-154.342
SALDO (SUPERAVIT)		211.313

2.- CALCULO DEFICIT-SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE AL EFECTIVO MODIFICADO
(AL CIERRE DEL 31.12.2022)

SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO	M\$	158.705
Mas INGRESOS PERCIBIDOS AL 31.12.2022		206.950
Menos GASTOS DEVENGADOS AL 31.12.2022		-154.342
SALDO (SUPERAVIT)		211.313

3.- CALCULO DEFICIT-SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO TRIMESTRAL
(AL CIERRE DEL 31.12.2022)

SALDO FINAL DE CAJA DETERMINADO	M\$	213.304
Menos OBLIGACIONES PENDIENTES RECONOCIDAS IGUAL O ANTERIOR AL 31.12.2022		
Cuentas 215 Acreedores Presupuestarios		-1.992
Cuentas 221 Cuentas por Pagar		0
Cuentas 222 Otros Pasivos		0
Cuentas 231 Deuda Publica Interna		0
SALDO (SUPERAVIT)		211.312

SALDO FINAL DE CAJA

Según lo prescrito en el decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, el subtítulo 35 Saldo Final de Caja lo define como la estimación al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario. En términos prácticos, se refiere a aquellos recursos que se espera recibir y que no se les ha dado un destino específico, permitiendo el equilibrio del Presupuesto.

**OBLIGACIONES POR PAGAR
MUNICIPAL – SALUD
IV TRIMESTRE AÑO 2022**



DEUDAS DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMBRE 2022

MUNICIPAL: DEUDA DEVENGADA AL 31.12.2022 \$ 24.163.081.-

SALUD : DEUDA DEVENGADA AL 31.12.2022 \$ 1.991.940.-

**PASIVOS CONTINGENTES
IV TRIMESTRE AÑO 2022**



ESTADO Y DETALLE DE CAUSAS

I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS A DICIEMBRE 2022

PASIVOS CONTINGENTES

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del año 2007, en el artículo 2° punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo " los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas por Demandas Judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual.

Juzgado: 2do. Juzgado de letras de Arica

Procedimiento: Juicio Sumario Art. Ley N° 17.336

Materia: Demanda por cumplimiento de contrato de autorización de ejecución pública de obras musicales con indemnización de perjuicios.

Causa Rol: C-569-2022

Demandante: Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, Rut N° 71.387.800-6

Concejala Silvia Mendoza, mi pregunta es, si es complicado para Ud. hacer los trimestrales al mes siguiente que se cumplan los 3 meses.

En cuanto al informe que envié y agradezco la explicación, me preocupan dos cosas, en el área Municipal donde dice Resumen Balance de ejecución Presupuestaria hay un 36% y en el área de Salud sale un 40,56%, me podría dar las razones y motivos que Ud. dentro de su diagnóstico y evaluación cuales fueron las problemáticas y si Ud. dio conocimiento de esto a la máxima autoridad, y si para este año hay una planificación para que estos porcentajes que son menos de la mitad no vuelva a ocurrir.

Carlos Beltrán, la respuesta a la primera consulta le informo que el año pasado lo entregue al mes siguiente, pero este trabajo yo no lo hago solo, para esto necesito que finanzas cierre el mes, yo solicito a ellos esta información y de ahí recién yo comienzo a trabajar, a esto debo agregar que yo no tengo una fecha para entregárselos a Uds.

De la segunda pregunta puedo responder que, yo hago la presentación del balance en base a lo que a mí me entrega finanzas, que ojalá se mantenga lo más acorde, que no se sobre gire o de saldo negativo

Concejala Silvia Mendoza, si no es a Ud. don Carlos, a quién nosotros le podemos realizar las consultas, considerando que Ud. es el fiscalizador interno de la municipalidad.

Carlos Beltrán, me la pueden hacer a mí por escrito y le voy a dar la respuesta.

Eduardo Alvarado, nosotros el año pasado nos quedamos en las arcas municipales con platas de proyectos del PMU y PMB, 3 sectores de pararrayos, más 3 plantas de tratamiento, entre estos son más de \$ 1.500.000.000 de pesos que no se ejecutaron durante el año 2022 pero se arrastraron para este año, por lo tanto, son parte del presupuesto, y estos tienen un porcentaje importante dentro de los demás ítem que son más pequeño, por ejemplo combustible o alimentos, hay que tomar en consideración que estos son los mayores gastos que se están produciendo, marca un 7% solamente en proyectos, pero hay otros programas que tienen asociado recursos que no se ejecutaron, pero efectivamente quien debiese tener el cálculo de la ejecución es el Dpto. de Administración y Finanzas y los encargados de ejecutar el presupuesto son todas las unidades municipales con su programación anual.

Concejala Silvia Mendoza, don Eduardo yo no me quedo conforme con la respuesta de nuestra unidad de control, será posible que a través de la comisión de fiscalización que preside el concejal Pablo Villalobos, poder hacer una mesa de trabajo con respecto a esto, para tener más claridad, con más detalle y que este presente don Carlos Beltrán, DAF y los encargados, para poder entender con más claridad, de igual forma doy las gracias por habernos entregado un informe más detallado de la situación presupuestaria, pero el porcentaje de ejecución a mí me preocupa.

Alcalde, voy a solicitar revisar el porcentaje de ejecución porque creo que un 36% es poco.

Eduardo Alvarado, debe haber ahí otros factores.

Concejala Silvia Mendoza, a mí me parece grave que sobre o que falta plata, porque si está el dinero hay que gastarlo.

Secretario municipal, no es necesario que sea así.

Alcalde, la ejecución es una cosa y ser eficiente es otra.

7. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN A NOMBRE DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

Fundación para el Desarrollo Camélido Altoandino – Markas Layku
RUT N° 65.203.286-9
Monto de \$ 1.785.000.-

Comunidad Indígena de Chislluma
RUT N° 65.046.110-K
Monto de \$ 3.100.000.-

Agrupación promotora de Tenencia responsable de animales de compañía y de protección animal de la comuna de General Lagos
RUT N° 65.217.865-0
Monto de \$ 1.135.160.-

Secretario municipal, se presentaron estas 3 solicitudes de subvención las tres fueron observadas en primera instancia, se hicieron las correcciones por cada una de ellas.

Concejala Silvia Mendoza, agradezco por la entrega de los antecedentes, los pude leer pero tengo una duda respecto a Chislluma, yo me leí el decreto que regula las subvenciones el anterior, antes que se haga la modificación, en esa oportunidad nosotros aprobamos la entrega de materiales y ellos se comprometieron a aportar con la mano de obra, pero en la conclusión que don Miguel nos adjunto que era inadmisibles y después admisibles, deseo que esto sea aclarado, pero estoy segura que todos vamos a aprobar estas subvenciones que está pidiendo la comunidad. Quisiera que me explique por qué en esta segunda etapa se da como admisible por don Miguel Covarrubias quien cita los artículos 6, 7, 8, 9 y 10.

En el anterior concejo se hablaba mucho de una comisión la cual filtra cada subvención y después da las conclusiones respectivas, no recuerdo si en la última modificación quedo establecido que solo son Miguel Covarrubias iba a ser el filtro de las subvenciones.

La tercera consulta es si este documento que nosotros aprobamos con las modificaciones en el mes de enero, ya se encuentra en la página de transparencia.

Solicito al secretario municipal, que nos haga llegar el decreto con las modificaciones.

Miguel Covarrubias, en el primer informe yo cito el artículo 9 letra c, por ese motivo es que se rechazó en primera instancia, porque ellos presentaron un certificado que no cumplía con lo que se solicita, y es que no sea anterior a tres meses de la fecha de presentación de la solicitud y la que ellos presentaron tenía más de tres meses.

Secretario municipal, les voy hacer llegar el reglamento de subvenciones con las modificaciones, y no esta en la página de transparencia por lo que voy a preguntar en oficina de partes, o sino yo voy hacer las gestiones para que este documento se publique.

Concejala Silvia Mendoza, Miguel no me has respondido sobre los artículos, me los puedes leer?

Miguel Covarrubias, en la primera solamente se rechazo el art. 9, y fue por el tema del registro de las personas.

Concejala Silvia Mendoza, me refiero a los artículos 6, 7, 8, 9 y 10

Miguel Covarrubias, es que cumple con la presentación de los certificados.

Concejala Silvia Mendoza, tiene acá el decreto para que lo pueda leer.

Miguel Covarrubias, no lo tengo, pero mas que todo son las certificaciones, que tengan la personalidad jurídica, directiva vigente, que este inscrita como receptora de fondos, que tengan cuenta corriente, 2 cotizaciones y cumplen con eso.

Concejal Silvia Mendoza, alcalde con todo respeto, yo pienso que no es una respuesta satisfactoria, yo no tengo en estos momentos el documento, pero si Ud. Miguel es el filtro debería tenerlo a mano para leerlo, independiente que va a ser aprobado por todos nosotros.

Secretario municipal, a Uds. se les presentan los antecedentes y tienen que hacer lectura de ellos ya que el antiguo no ha sufrido modificación, no es obligación y no es imperativo que en este caso Miguel, el alcalde o quien esté en la mesa tenga el documento a la mano, para darle el gusto a Ud. de leerle el articulado que Ud. no leyó concejala.

Lo que nosotros estamos presentando acá son las tres subvenciones que ya nosotros las filtramos como municipalidad y dijimos, están admisibles.

Alcalde, la municipalidad hace tres presentaciones, desde el punto de vista técnico revisado por el Secoplac, están todas admisibles. Lo que corresponde ahora, es que Uds. como cuerpo colegiado resuelvan si es pertinente según su criterio si una o las tres organizaciones se acojan al beneficio.

El secretario municipal, procede llevar a votación la Subvención Municipal a beneficio de la Fundación para el Desarrollo Camélido Altoandino - Markas Layku, por un monto de \$ 1.785.000.-

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA Porque mi padre es dirigente de esta Fundación.	Me Abstengo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo

CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

De acuerdo a los resultados obtenidos, 6 votos a favor y una abstención, es aprobada la subvención para la Fundación antes mencionada.

El secretario municipal, procede llevar a votación la Subvención Municipal a beneficio de la Comunidad Indígena de Chislluma, por un monto de \$ 3.100.000.-

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA Porque soy socio de esta comunidad indígena.	Me Abstengo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

De acuerdo a los resultados obtenidos, 6 votos a favor y una abstención, es aprobada la subvención para la Comunidad antes mencionada.

El Secretario municipal, procede llevar a votación la Subvención Municipal a beneficio de la Agrupación promotora de Tenencia responsable de animales de compañía y de protección animal de la comuna de General Lagos, por un monto de \$ de \$ 1.135.160.-

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA Porque soy socio de esta agrupación.	Me Abstengo
CONCEJALA SRTA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
CONCEJALA SRA. VERONICA MITA TANCARA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

De acuerdo a los resultados obtenidos, 6 votos a favor y una abstención, es aprobada la subvención para la Agrupación antes mencionada.

8. PUNTOS VARIOS

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal:

De acuerdo a mi comisión, espero que los fondos ZOFRI de este año 2023 sean priorizados para el tema de la ganadería como corrales techados y otros.

Alcalde, tomamos nota al respecto concejal, efectivamente una de las cosas que no dije en gestión y participación, es que estuve participando en la entrega de los fondos ZOFRI 210 millones de pesos

Srta. Silvia Mendoza Condori, Concejala

Yo quisiera saber con suma urgencia si ya tiene la fecha de la K'illpa no solamente por nosotros que somos los organizadores, sino que también para muchas personas que quieren venir a nuestro territorio, ellos igual desean saber la fecha para poder organizarse, por su viaje y poder estar presente y acompañarnos.

Cuando Ud. manifestó la postura de poder entregar la K'illpa a la Asociación de Ganaderos, una decisión que Ud. tomo y se entiende como máxima autoridad comunal, pero igual yo quería manifestar que no me parece, creo que lo hubiéramos conversado para expresar nuestra opinión, y por lo menos para mí sería bueno que se pueda mantener el festival de la K'illpa año a año, independientemente que autoridad este ya que es una actividad municipal, y en esa instancia don Eduardo también clarifico, y por suerte yo creo que por el tiempo, la municipalidad hoy día se está haciendo cargo nuevamente de eso.

Respecto a la fiscalización a mí me preocupa un tema, tuvimos un itinerario de varios lugares a los que asistimos, pero me gustaría que a través de la comisión de fiscalización podamos hacer una mesa de trabajo respecto a los invernaderos, porque ha pasado mucho tiempo desde el 2021, yo leí todos los antecedentes y la verdad me preocupa mucho porque existen compromisos, en aquel entonces el administrador municipal don Eduardo dijo que el municipio se iba hacer cargo de poder subsanar eso, y hoy día hay muchos beneficiarios que no cuentan con invernadero y como se iba hacer con aporte municipal, sería bueno hacer un seguimiento y que todos puedan tener conocimiento de las distintas antecedentes que ocurrieron desde el año 2021 la fecha, ver el avance y las soluciones, y que se pueda dar una respuesta a los que salieron elegidos como beneficiarios.

El informe lamentablemente no se lo voy a poder entregar hoy, es posible que mañana lo pueda hacer o bien el próximo concejo con la firma de los colegas, este incluye las observaciones y todo lo que vimos.

Alcalde, la K'illpa depende hoy día de la Asociación de Ganaderos, la moción se les presento a ellos, a simple vista resolvieron que la hiciéramos nosotros, estamos trabajando igual así que ya tenemos la fecha estimada, pero don Eduardo con más detalle le va a poder informar después.

Eduardo Alvarado, tenemos dos fechas 27, 28 y 29 de abril que es jueves, viernes y sábado, y si no alcanzábamos en estas fechas lo íbamos a ver en la reunión que vamos a tener con la asociación de ganaderos en dos semanas más, sería hacerlo la primera semana de mayo, son las dos fechas que estamos manejando.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal

Voy a seguir con el tema de don Iván Condori que es importante porque es una persona que vive mucho tiempo acá en la comuna, más que todo Eduardo solicito la carta de recepción donde efectivamente se efectuó la entrega de los materiales de construcción, con eso aclararle a él que si le entregaron esos materiales, por lo que van a tener que obtenerlo por otro medio o adquirirlos con sus propios recursos; también me dijo don Iván que el inversor no le funciona está en malas condiciones no tiene luz desde hace bastante tiempo, recuerdo que en reuniones de concejo pasadas hemos solicitado tener un técnico eléctrico para mantenimiento, y si ya contamos con ese funcionario, me parece bien.

Eduardo Alvarado, fueron a verlo y eso está quemado por mal uso, ya le revisaron el inversor hasta incluso la Sra. me dijo que, si le podíamos dar otro, íbamos a revisar primero en bodega si teníamos porque no es cosa de reponer cuando lo quemaron por mal uso, es por sobrecarga enchufan muchas cosas al mismo tiempo.

Concejal Patricio Flores, se va hacer una actividad por el Día de la Mujer, tienen contemplado a futuro o ya se hizo algo, se entregó algún presente a las mujeres de la comuna.

Lo otro es de los baños públicos, hace un mes atrás pase por Ancolacane pude ver los baños públicos y están malos no se pueden usar, ya se vienen muchas actividades en la comuna, las fiestas patronales que se hacen y se van a necesitar baños pero en buenas condiciones, para que las personas que lleguen de visita cuenten con ese servicio, en el mes de julio en este pueblo se realiza una fiesta religiosa, ojala estos servicios higiénicos sean reparados ya que la misma comunidad dice que no se pueden usar.

Secretario municipal, vamos a ver el tema del mejoramiento de los baños.

Lo de la celebración del Día de la Mujer como lo hemos hecho otras veces, yo creo que en el ampliado ganadero le vamos a dar el espacio de conmemoración, va a tener una conmemoratoria un poco más masiva y vamos aprovechar de agasajar a la mujer en ese día, porque efectivamente no se hizo nada pensando que íbamos a tener una reunión próxima.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal

Este año se van a entregar buzos a los alumnos como se hizo el año pasado.

Deseo saber en qué va el Botiquín Veterinario.

Este año se va a realizar alguna reunión de concejo en los pueblos.

En que quedo la reparación del portón del gimnasio de Chujlluta.

Secretario municipal, estuve conversando con la directora de desarrollo comunitario Srta. Nicole para ver precisamente el tema de los buzos y zapatillas, como ya ingresaron los niños a clases hay que hacer el requerimiento con un listado, para hacerlo rápido hay que pedirlo, si Uds. tienen contacto directo para que lo puedan hacer y nos ayuden con el tema de las listas.

El botiquín veterinario no hemos visto nada porque compramos medicamentos dos veces y se han estado entregando de forma directa: medicamentos, jeringas y todo, ayer pasaron 15 personas y se llevaron medicamentos, así que no lo hemos visto como lo habíamos planteado esa vez en la reunión, porque hemos estado entregando en forma espontánea, durante este tiempo se han pedido harto medicamento, vamos a seguir comprando en todo caso.

Las sesiones de concejo en los pueblos ya llegó el sistema, compramos uno igual para llevarlo a las sesiones así que hay que probarlo, quizás comprar una tele más grande para llevar a las diferentes localidades, eso ya hay que programarlo, hay que hacer las pruebas primeros, tenemos los generadores que están en bodega entregar a las sedes vecinales, para después echar a correr el internet y podamos conectar el sistema y así tendríamos la transmisión en vivo.

La reparación del portón del gimnasio de Chujlluta, se adjudicó la licitación por el portal de mercado público, y la persona dijo que no era lo que él pensaba, así que hay que volver hablar con Pablo Villalobos porque estaba entusiasmado con esa reparación y con Jorge Quelca, pero ahora podemos hacer la invitación con trato directo, esa es la diferencia que podemos actuar más rápido, así que hablen con ellos quien quiera estar entusiasmado de hacer ese trabajo, lo podemos contratar de forma directa con el presupuesto inicial que era de 4 millones y fracción.

Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejal:

Quisiera solicitar una reunión de la comisión de Fomento Productivo para el próximo 23 de este mes a las 15:00 hrs., es segunda vez que hago la solicitud, pero no me acuerdo si la tabla la tengo que entregar ahora.

Alcalde, le recuerdo que para que haya reunión de comisión tiene que haber por lo menos dos concejales presente.

Concejal Villalobos, me gustaría que fuera invita la Asociación de Ganaderos, Asociación de Artesanía, el encargado de Turismo municipal, Desarrollo Productivo y por último invitar a don Carlos Martínez director regional de Sercotec, ya que próximamente vienen las postulaciones a capital semilla.

Secretario municipal, recuerden que las convocatorias las hacen Uds., me la envían para yo enviar la convocatoria general

Concejal Villalobos, deseo saber en qué va la firma del convenio con el Servicio País, ya que en mi comisión habíamos quedado en ese acuerdo.

Alcalde, don Eduardo tomo nota de los requerimientos suyos, respecto a Servicio País, le cuento que nos enviaron una propuesta convenio le dimos una respuesta con observaciones a ese convenio, en resumidas cuenta en las cosas que son las complejas había un aporte pecuniario de \$ 1.500.000, casa habitación para el funcionario, eran varios puntos, se le devolvió con las observaciones a cada punto para que ellos replantearan la propuesta porque para nosotros era complejo en todos lados, nos enviaron una contra respuesta en la cual la verdad no había ninguna modificación al convenio, solamente hacían razón de que era importante, que los profesionales, así que yo devolví con una respuesta taxativa, que no hay convenio hasta que me cambien la propuesta y eso fue en la semana, así que no hemos sabido de ellos con más detalles.

Sra. Verónica Mita Tancara, Concejala

En fondos ZOFRI me gustaría que consideren a la comisión de educación.

Me gustaría que se vea el tema de los baños públicos aquí en Visviri, para los días domingos ya que como se sabe las personas van al tripartito y necesitan estos servicios, el domingo pasado me llamaron uno de ellos fue mi hermano, preocupado que habían unos turistas buscando baños y los baños estaban cerrado, por lo que le sugirió que vayan al restaurant, o sino a los alrededores porque esa es nuestra realidad, como esto es una necesidad se podría poner a una persona que se encargue de los servicios higiénicos, por lo menos para los días domingo.


Como mencionaron el Reglamento Interno y yo soy la encargada de la Comisión de Reglamento Interno, y también realice una reunión donde se le dejo la invitación a todos los colegas, en ese entonces solo participo Silvia y Alejandro, yo tenía listo todos los acuerdos que tomamos, citar al abogado, las sugerencias para modificar este reglamento pero no todos participaron, y les deje la invitación que ellos revisen el reglamento interno y vean que parte consideran ellos que se pueda cambiar, esa tarea nunca me llego por parte de los concejales y por lo mismo no he podido entregar ese informe, no sé si todavía se puede hacer entrega de ese informe o tendría que hacer una nueva reunión de régimen interno, porque ya ha pasado bastante tiempo.

En cuanto a la solicitud que dice el colega Alejandro Flores sobre el uniforme para los estudiantes, yo estuve con los profesores de Visviri y el director me menciono que el año pasado regalaron uniformes y fue de gran utilidad para los niños, pero también la escuela tiene otras necesidades como los muebles, las sillas y las mesas.

Siendo las 14:07 hrs. P.M., el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:




ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO




EDUARDO F. ALVARADO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Sgg.-